

Nuevo Plan Estratégico de Seguridad Vial 2024- 2028

Dentro de Estados Unidos y sus territorios la creación de un Plan Estratégico de Seguridad Vial es uno de los principales componentes del Programa de Mejoras de Seguridad Vial (HSIP, en inglés), requisito por parte de la Administración Federal de Carreteras (FHWA, en inglés). Actualmente se desarrolló para Puerto Rico el tercer Plan Estratégico de Seguridad Vial (SHSP, en inglés) para los años del 2024 al 2028. El SHSP tiene como misión el diseñar y operar el sistema de carreteras de Puerto Rico de manera que acepte y acomode el error humano, al tiempo que garantiza la seguridad de todos los usuarios. Su visión se basa en un futuro en el que las fatalidades y heridos graves relacionados con choques de tránsito en Puerto Rico sean reducidas. Finalmente, la meta del SHSP es promover que los choques de tránsito, cuando ocurran, no resulten en fatalidades o lesiones graves.

Las áreas de énfasis de este plan incluyen estrategias fundamentales para incorporar conceptos de calles completas, medidas técnicas de seguridad vial, acciones de la Autoridad de Transporte Integrado y los cinco (5) pilares del enfoque de Sistema Seguro, estos son: usuarios seguros, vehículos seguros, velocidades seguras, carreteras seguras y atención de emergencias médicas.

Para que tengamos conocimiento de la historia de Puerto Rico con el SHSP. La próxima cronología nos ayuda a visualizar el recorrido del país en términos de la seguridad vial.



AUTORIDAD DE CARRETERAS Y
TRANSPORTACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO
Director Ejecutivo Edwin E. González Montalvo

Plan Estratégico de Seguridad Vial en Puerto Rico



¿Cuál fue el proceso de actualización?

La actualización de este plan consistió de un análisis exhaustivo para seleccionar las nuevas áreas de énfasis, establecer las medidas de desempeño de cada área de énfasis y definir las estrategias a utilizar de manera oficial.

SWOT **Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas**

Este análisis permitió al equipo de trabajo de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) identificar estrategias y acciones claves para mejorar la coordinación e implementación del SHSP.

Análisis de datos FARS y OSV

Para la revisión del plan es importante entender las tendencias actuales, para esto, se utilizaron y analizaron datos de fatalidades del Sistema de Informes de Análisis de Fatalidades (FARS, en inglés) y datos de choques del Observatorio de Seguridad Vial (OSV).

Selección de nuevas Áreas de Énfasis

El análisis de datos es necesario para seleccionar las nuevas áreas de énfasis (AE), asegurando un enfoque basado en datos para abordar los desafíos de seguridad vial.

Reuniones consultivas a través de la isla

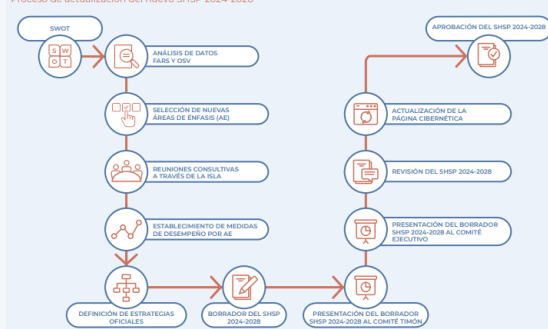
El proceso de actualización del plan incluyó el desarrollo de cuatro reuniones consultivas en los municipios de Caguas, Mayagüez, Toa Baja y Juana Díaz. A estas reuniones fueron invitados delegados de seguridad vial. Los principales objetivos fueron: 1) explicar el SHSP 2024-2028 y sus nuevas áreas de énfasis y; 2) presentar los hallazgos de la evaluación de seguridad sobre los usuarios vulnerables en la carretera (VRU, en inglés).



Definición de estrategias oficiales

Cada proceso realizado fue pieza clave base para la elaboración del nuevo documento oficial del SHSP 2024-2028. Además, el insumo obtenido de los delegados de seguridad vial se utilizó para la selección de estrategias y acciones del SHSP e informe final VRU. Siguiendo se provee una ilustración que demuestra el proceso de actualización del plan.

Figura 01
Proceso de actualización del nuevo SHSP 2024-2028



Áreas de Énfasis (AE) seleccionadas:

El SHSP ha adoptado el Enfoque del Sistema Seguro (SSA, en inglés) de la FHWA como fundación/núcleo para la identificación de las áreas de énfasis (AE), así como identificar la forma de mitigar cada una de ellas.

Este enfoque tiene como objetivo reducir fatalidades y heridos graves para todos los usuarios de la vía, a través de una visión integral del sistema vial que primero anticipa los errores humanos, considera que los seres humanos son vulnerables ya que el cuerpo humano puede tolerar ciertos niveles de energía de impacto, promueve que la responsabilidad es compartida por todos, que la seguridad debe ser proactiva y que la redundancia en el proceso es crucial.

Utilizando este método como norte se analizó la data existente en Puerto Rico según el SHSP nacional. Esto llevó a la selección de seis (6) áreas de énfasis en este plan. Las mismas son presentadas en la siguiente página.

Nuevas Áreas de Énfasis SHSP 2024-2028



Sistema de datos de tránsito

Esta área de énfasis se enfocará en proveer procesos claros y probados de cómo utilizar los datos de tránsito para lograr resultados medibles.

Objetivo: Desarrollar una guía técnica para los procesos y procedimientos de seguridad vial en las carreteras de Puerto Rico y que estos sean adoptados por ACT para los proyectos con fondos del HSIP.



Usuarios vulnerables

Un usuario vulnerable se define en el sistema de análisis de fatalidades (FARS) como un no-motorista, dentro de los que se encuentran peatones, ciclistas y/o personas en medios de transporte personal.

Objetivo: Reducir el promedio de 5 años de las fatalidades de usuarios vulnerables a 77 o menos para el 2028.



Conducir agresivamente

Conducir agresivamente es definido por choques relacionados a exceso de velocidad.

Objetivo: Reducir el promedio de 5 años de las fatalidades por conducir a exceso de velocidad a 78 o menos para el 2028.



Conducir bajo los efectos del alcohol

La Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico (Ley 22, 2000), considera a un conductor bajo los efectos del alcohol cuando manejan un vehículo privado: 0.02% y tienen entre 18 a 20 años; 0.08% y tienen más de 21 años. Manejan vehículos pesados y motoras: 0.02% y tienen más de 18 años.

Objetivo: Reducir el promedio de 5 años de las fatalidades por conducir en estado de embriaguez a 84 o menos para el 2028.



Protección al ocupante

En Puerto Rico, la Ley 22 del 2000 exige que todo conductor y pasajero de vehículos, motocicletas y camiones utilice el equipo de protección adecuado.

Objetivo: Reducir el promedio de 5 años de las fatalidades de ocupantes sin cinturón a 81 o menos para el 2028.

Objetivo: Reducir el promedio de 5 años de las fatalidades de motociclistas sin casco a 27 o menos para el 2028.

Motoras Vehículos



Salir del carril

Un choque clasificado como salir del carril corresponde a un conductor que sale de la vía ya sea hacia otro carril o hacia el área del paseo/área verde.

Objetivo: Reducir el promedio de 5 años de las fatalidades relacionadas a salirse del carril a 80 o menos para el 2028.